

### III. Administración Local

#### AYUNTAMIENTO

#### FUENTESAÚCO

##### *Anuncio*

*Estructura de costes de la concesión del servicio de abastecimiento, saneamiento y depuración en el municipio de Fuentesauco (Zamora).*

Mediante Acuerdo de Pleno, de 30 de marzo, adoptado en sesión ordinaria; se ha aprobado la Estructura de Costes del Contrato de concesión del servicio público de abastecimiento domiciliario de agua potable, saneamiento y depuración de aguas residuales por mayoría absoluta de los miembros presentes.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9.8 del Real Decreto 55/2017, de 3 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 2/2015, de 30 de marzo, de desindexación de la economía española, se ha formulado consulta sobre la estructura de costes del contrato a cinco operadores económicos, y partiendo de la información recibida, se ha elaborado la propuesta de estructura de costes y la fórmula de revisión de precios del contrato, de acuerdo al siguiente resumen:

<b>Concepto</b>	<b>% Sobre el valor íntegro de la actividad</b>
Costes revisables	75,82 %
Personal	27,08 %
Mantenimiento y conservación	18,80 %
Medios materiales	3,47 %
Control analítico	1,96 %
Energía	17,25%
Reactivos	1,82 %
Residuos y fangos	3,90 %
Canon de vertido	1,54 %
Costes no revisables	24,18 %
<b>Total</b>	<b>100 %</b>

El presente Acuerdo, se somete a trámite de información pública por un plazo de veinte días (20) hábiles mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. En caso de que se presenten alegaciones en dicho trámite, el órgano de contratación deberá valorar su aceptación o rechazo de forma motivada en la memoria que habrá de incorporarse al expediente de contratación. En el supuesto de que no se presenten alegaciones, se dará por finalizado dicho trámite.

La propuesta de estructura de costes estará disponible durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia en las dependencias municipales, sitas en la plaza Mayor, 1, Fuentesauco, Zamora, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

También estará a disposición para su consulta por vía electrónica en el siguiente enlace: <https://fuentesauco.sedelectronica.es/info.0>.

Lo que se publica para general conocimiento.

Fuentesauco, 6 de abril de 2026.-El Alcalde.

R-202600935

